

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**10389** *Resolución de 18 de abril de 2023, de la Universidad de Lleida, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Identidad Europea Medieval.*

Modificación de la publicación del plan de estudios del título de Máster en Identidad Europea Medieval («Boletín Oficial del Estado» núm. 301 del 17 de diciembre de 2015) para proceder a la incorporación de las modificaciones implantadas en la titulación en la publicación en el BOE.

Este Rectorado, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Identidad Europea Medieval por la Universitat de Lleida, Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat de Girona, Universidad de Murcia y Universitat Rovira i Virgili.

Lleida, 18 de abril de 2023.–El Rector, Jaume Puy i Llorens.

**PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN IDENTIDAD EUROPEA MEDIEVAL POR LA UNIVERSITAT DE LLEIDA, UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA, UNIVERSITAT DE GIRONA, UNIVERSIDAD DE MURCIA, Y UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI**

**Universitat de Lleida**

*Centro: Facultad de Letras*

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Identidad Europea Medieval por la Universitat de Lleida, Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat de Girona, Universidad de Murcia y Universitat Rovira i Virgili

Especialidades:

- Especialidad en Construcción Histórica de Europa.
- Especialidad en Intercambios y Difusión Artística en Europa.
- Especialidad en Lenguas y Literaturas en la Edad Media.

Rama de conocimiento: Arte y Humanidades.

Curso de implantación: 2013-2014.

Resumen de créditos por tipología:

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias (OB).	20
Optativas (OP).	28
Trabajo de Fin de Máster (TFM).	12
Créditos totales.	60

Estructura del plan de estudios: Nivel 1.

Denominación módulo o materia	ECTS	Carácter del módulo o materia	Unidad temporal
Módulo Genérico.	20	OB	Semestral.
Módulo de especialidad: Formación Teórica e Investigadora.	28	OP	Semestral.
Trabajo de Fin de Máster.	12	TFM	Anual.

Para obtener la especialidad los estudiantes tendrán que cursar 28 créditos específicos dentro del módulo optativo.